

26815 **RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión calificadoradora para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», la cual fue convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

ANEXO

CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal»

Número de orden: 35

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Antonio Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teófilo Rodríguez Neira, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Daniel Linares Girela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Herminia García Ruso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

26816 **RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 28 de julio de 1997.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 28 de julio de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de plaza: 73.2

Titulares:

Presidente: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan José González Rus, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Ramón García Alberó, Profesor titular de la Universidad de Lleida, y doña Margarita Martínez Escamilla, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos M. Romeo Casabona, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Suplentes:

Presidente: Don Luis García Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Rafael Cuerda Riezu, Catedrático de la Universidad de León; don Jesús Bernal del Castillo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Ignacio Ayala Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Boldova Pasamar, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 73.1

Titulares:

Presidente: Don Emilio Prieto Sáez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Ángel El Azaz Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don José Manuel González Limón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Morquillas Hortigüela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don José Martínez de Dios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso González Pareja, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María Victoria Alea Riera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Alejandro Casino Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña Isabel Cal Bouzada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Pablo de Dios Ángeles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Número de plaza: 73.3

Titulares:

Presidente: Don Pío José Navarro Alcalá-Zamora, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Jullo Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sagrario Martínez Berriel, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Tomás Rodríguez-Villasante Prieto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa García de Cortázar Nebreda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Marina Subirats Martori, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ángel García Cabrera, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Manuel Fernández Sobrado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José María Arribas Macho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Número de plaza: 73.4

Titulares:

Presidente: Don Emilio Lledó Íñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ramón Valls Plana, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alberto Carreras Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Ignacio Guiu Andreu, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Ripalda Crespo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña Celia Amorós Puente, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Petit Sullà, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Gemma Inés Vicente Arregui, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Salvio Turro Tomás, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Salvador Mas Torres, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

26817 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir tres vacantes de la relación de puestos de trabajo, de personal laboral por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del acuerdo normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por acuerdo 3371/1996, del Consejo Social del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 223. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Operador (Servicio de Cálculo e Informatización).

Código de plaza: 715. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Código de plaza: 240. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo formularán su solicitud, según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad. Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Univer-

sidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813 de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

26818 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos vacantes de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del Acuerdo Normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por Acuerdo 3371/1996 del Consejo Social, del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 142. Grupo de convenio: I. Categoría especialidad: Titulado superior, laboratorio.

Código de plaza: 652. Grupo de convenio: II. Categoría especialidad: Diplomado universitario, documentalista (Biblioteca).

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad.

Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813, de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet.

26819 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/059, de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado